



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 17 de octubre del año 2019

Ratifica el Congreso el nombramiento de la C. Elvira de los Ángeles López González como titular de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado

En sesión ordinaria efectuada este jueves, el Congreso del Estado de Campeche aprobó un informe de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativo a una propuesta del Ejecutivo estatal para ratificar la designación de la C. Maestra en Derecho Elvira de los Ángeles López González, como nueva titular de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal, nombramiento que surtirá efectos a partir del día 15 de octubre del 2019.

Se instruyó al primer secretario de la Directiva para citar a la C. Elvira de los Ángeles López González, para efecto de rendir la protesta de ley; a publicar este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, y librar las comunicaciones respectivas al Gobernador del Estado y a la recién ratificada titular de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado, para los efectos legales conducentes.

Registró el informe 28 votos a favor y 4 en contra, emitidos éstos por los diputados María Sierra Damián, Joaquín Alberto Notario Zavala, Sofía del Jesús Taje Rosales y Claudeth Sarricolea Castillejo.

Antes, fue aprobado el dictamen relativo a un punto de acuerdo para remitir a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una promoción presentada por la diputada Biby Karen Rabelo de la Torre, mediante la cual plantea reformar el párrafo segundo del inciso c) de la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de fortalecer las finanzas de los municipios de las Entidades federativas, sin cargas adicionales a los ciudadanos, de manera que la Federación contribuya con el pago del impuesto predial, exceptuando únicamente del pago de este impuesto a los espacios físicos que ocupe la administración federal destinados a la prestación de los servicios de salud y educación.

En contra del dictamen hablaron previamente los diputados José Luis Flores Pacheco, María Sierra Damián y Antonio Gómez Saucedo, mientras que a favor lo hicieron los diputados Biby Karen Rabelo de la Torre, Luis Alonso García Hernández, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales y Emilio Lara Calderón.

Al ser puesto a consideración del Pleno, el citado dictamen mereció 26 votos a favor y seis en contra, emitidos éstos por los diputados Antonio Gómez Saucedo, José Luis Flores Pacheco, María Sierra Damián, Joaquín Alberto Notario Zavala, Claudeth Sarricolea Castillejo y Celia Rodríguez Gil.

Por otra parte los secretarios de la Directiva dieron lectura a dos iniciativas, la primera para reformar y adicionar diversas consideraciones en los artículos 7, 17, 24, 71, 72, 77, 78 bis, 101 ter y 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la diputada María del Carmen Guadalupe Torres Arango, y la segunda para adicionar un artículo 65 bis a la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, promovida por el diputado Antonio Gómez Saucedo, documentos turnados a Comisiones por la presidencia de la Directiva.

También se dio lectura, al inicio de la sesión, a la correspondencia enviada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, y por el Congreso del Estado de Oaxaca.

Hicieron uso de la voz, en el punto de asuntos generales, los diputados Ana Gabriela Sánchez Preve, sobre el 66 aniversario del derecho de la mujer al voto, luego de que el 17 de octubre de 1953 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reconoció la ciudadanía plena de las mexicanas, y sobre el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, invitando a todos los legisladores a la plática "Prevención y detección del cáncer de mama", que impartirá el Dr. Nicolás Briceño Ancona, director del Centro Estatal de Oncología, mañana viernes 18 de octubre, a las 12:00 horas, en la sala de juntas "María Lavalle Urbina" del Palacio Legislativo; mientras que Álar Eduardo Ortiz Azar presentó una iniciativa para reformar la fracción sexta del Artículo 4, y la fracción octava del artículo 6, ambos de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales del Estado de Campeche, hablando para hechos Joaquín Alberto Notario Zavala.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la sesión los diputados Selene del Carmen Campos Balam, Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz y Ricardo Sánchez Cerino.

Se llevará a cabo la próxima sesión del actual periodo ordinario, el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas.

---000---